10/03/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El CGPJ aprobará directrices para adaptar al ámbito de la actuación judicial las medidas en relación con el coronavirus que acuerde hoy el Consejo de Ministros

- ***La Comisión Permanente se reunirá de forma extraordinaria mañana a las 9:00 horas***

Madrid, 10 de marzo de 2020.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial se reunirá mañana a las 9:00 horas de forma extraordinaria para **aprobar las directrices que adapten al ámbito de la actuación judicial las medidas dictadas hasta el momento por las autoridades sanitarias** y las que acuerde hoy el Consejo de Ministros en relación con la epidemia de coronavirus.

Esta Comisión se constituye en el órgano que realizará el seguimiento de las medidas que vayan adoptándose para hacer frente al COVID-19 para su adaptación al ámbito judicial, estableciendo un canal de comunicación permanente con los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y los jueces decanos, a los que se dará traslado inmediato de todas las decisiones que se acuerden.

El Consejo General del Poder Judicial asume la responsabilidad de la coordinación con el resto de las Administraciones con competencias en materia ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF